



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017210001

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 1

En el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, martes 04 de junio del 2019, siendo las 14H15 horas, se instala la sesión extraordinaria, previa convocatoria y precedida por el Sr. Robinson Aguirre, presidente.

PRIMERO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM. -Se cuenta con la presencia de Sr. Robinson Aguirre, presidente, Sr. Gustavo Robalino, Sr Paul Tituaña, Sr. Santiago Rojano vocales presentes y Licenciada Diana Torres secretaria tesorera, por lo que contando con la presencia de todos los compañeros se continua la sesión.

SEGUNDO. -SALUDO DE BIENVENIDA. – El Sr. presidente saluda cordialmente a todos y expresa su agradecimiento por la asistencia a esta convocatoria para tratar la lectura de la resolución emitida en Junta de Mesa, con estas palabras da la bienvenida y deja instalada la sesión.

TERCERO. – Toma la palabra el señor Robinson Aguirre y explica que esta resolución se tomó en una reunión de mesa con fecha de 31 de mayo del 2019, acto siguiente pide a la secretaria que se proceda a leer el oficio petitorio del señor Luis Olivarez, mencionando que nos reunimos y nos asesoramos con los Abogados del Conagopare y El Abogado Santiago Rojano para no perjudicar ni al Gad ni al señor Olivares, y pide se de lectura a la resolución, que en texto dice lo siguiente:

Art 1.-La Comisión de Mesa mediante Sesión Realizada el día viernes 31 de mayo del 2019, integrada por el señor Robinson Aguirre presidente, Abogado Santiago Rojano vicepresidente, los señores Gustavo Robalino y Paul Tituaña Vocales, resuelven negar la petición que lo realiza el Señor Luis Alonso Olivares Yachimba con Cedula de Ciudadanía 180200032-1 mediante oficio de lugar y fecha, Píllaro 30 de mayo del 2019, en virtud que no se encuentra enmarcado dentro del contexto jurídico.

Art. 2.- La presente resolución será tratada en el orden del día de la sesión extraordinaria del día 04 de junio del 2019 a las 14:h00.

Toma la palabra el señor Luis Olivares y dice que va analizar el documento y manifiesta que esperaba que se le ayude con su pedido y que va a renunciar a la empresa y pide una nueva prórroga hasta el día lunes, toma la palabra la Secretaria Diana Torres y expone que los 15 días asignados se le dio con cargo a vacaciones y aclara que su petición de licencia según el COOTAD y la LOSEP no procede, además aclara que en el reglamento interno consta que con tres faltas injustificadas y si no se presenta el día jueves a trabajar se llamara a una sesión extraordinaria y se procederá a principalizar a la Señora Suplente.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO - PILLARO - TUNGURAHUA

RUC.:1865017210001

Toma la palabra el señor Gustavo Robalino y enfatiza que los 15 días que se le otorgo era con el fin de darle tiempo para que arregle sus problemas laborales y que el señor Olivarez dio la palabra que iba a reanudar su trabajo a partir del primer día de junio y que tome la mejor decisión por el bien de su familia.

El Señor Luis Olivares expresa que su decisión la hará conocer el día de mañana 05 de junio del 2019 por escrito al Gad Municipal y al Consejo Nacional Electoral.

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Sr. Robinson Aguirre en calidad de presidente, agradece la presencia de todos y que siga adelante el compañero, con estas palabras clausura la sesión, siendo las 14H36 minutos. Para constancia se procede a firmar.

Sr. Robinson Aguirre Molina
PRESIDENTE

Lic. Diana Torres
SECRETARIA-TESORERA

